

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

LIPASAM

Respuesta Escrita

En relación a las sanciones por no recogida de excrementos caninos en nuestra ciudad, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes:

PREGUNTAS

¿Cuál es el número concreto de sanciones interpuestas a personas particulares por no recoger excrementos caninos de sus mascotas?

¿Cuál es el detalle concreto de cada uno de los años: 2016, 2017, 2018 y 2019?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	riURB2wHVadY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	05/09/2019 20:35:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/riURB2wHVadY7dSgzdKyrQ==		

